

Memoria de actividades 2014 **Observatorio de Derecho Público, IDP Barcelona**

El Observatorio de Derecho Público, IDP Barcelona (en lo sucesivo IDP) reúne en profesores universitarios de Derecho Constitucional, Administrativo, Internacional y otras especialidades jurídicas o sociales conexas, para desarrollar estudios y realizar informes que faciliten la resolución de los problemas existentes y en general favorezcan la mejora de la legislación vigente, desde los criterios del Estado democrático y social.

Líneas de investigación y actividades

La actividad de investigación y transferencia desarrollada por el Observatorio a lo largo de l'año 2014, se puede agrupar en las siguientes áreas temáticas:

- A) Comunidades Autónomas
- B) Federalismo
- C) Gobierno y Administración Local
- D) Derechos de los inmigrantes
- E) Derecho de la Unión Europea
- F) Otros proyectos específicos y actividades.

A) Comunidades Autónomas

En este ámbito se analiza la actividad normativa e institucional que se desarrolla en el marco del Estado Autonómico. El objeto de estudio, por lo tanto, son las propias Comunidades Autónomas, así como la resta d'instituciones públicas que forman parte del entramado autonómico.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades que se han llevado a cabo durante el año 2014 han sido las siguientes:

- Celebración del *Foro de las Autonomías 2014*. El *Foro*, organizado conjuntamente con la Fundación Manuel Giménez Abad y con la colaboración del Senado, constituye un espacio de encuentro entre el mundo político y académico para debatir los principales aspectos que afectan al Estado autonómico y la evolución de las instituciones de auto-gobierno autonómicos.

En este sentido, la celebración de la III edición del *Foro de las Autonomías* tuvo lugar el pasado 10 de junio de 2014 en la sede del Senado (Madrid). La jornada se estructuró alrededor de dos mesas redondas que tenían por objeto el debate y la reflexión sobre la acción exterior de las Comunidades Autónomas y sobre la calidad democrática. Finalmente, la tercera edición del *Foro* concluyó con la valoración general del Estado Autonómico a cargo del Prof. Javier García Roca.

- En el marco de la preparación del *Foro de las Autonomías 2014*, en la primera mitad del 2014 se celebraron dos jornadas de debate y reflexión, coordinados conjuntamente con la Fundación Manuel Giménez Abad, sobre los temas que, posteriormente, serían objeto de debate en el *Foro*. En particular, la primera, con el título “Estado Autonómico y calidad democrática”, tuvo lugar el 9 de abril en Zaragoza; mientras que el segundo, celebrado el día 28 de marzo en la Universidad Complutense de Madrid, que tenía por objeto la acción exterior de las Comunidades Autónomas.
- Publicación del “*Informe Comunidades Autónomas 2013*”. El *Informe*, que se ha publicado ininterrumpidamente desde el año 1989, constituye un completo y riguroso análisis anual de toda la actividad institucional que afecta a las Comunidades Autónomas, con la finalidad de articular un debate plural sobre el devenir de nuestro modelo de organización territorial.

Actualmente, el *Informe Comunidades Autónomas* consta de una valoración inicial sobre la evolución del Estado de las Autonomías, diferentes estudios monográficos, de carácter sectorial sobre temas de interés referentes al sistema autonómico y, finalmente, una parte de carácter más informativo dirigida a dar difusión, entre otras, de la actividad normativa del Estado con incidencia autonómica, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia autonómica, la actividad de la Unión Europea, el Senado o los órganos mixtos de colaboración, así como los convenios de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas o las principales novedades en materia de régimen y organización local.

B) Federalismo

Esta línea de investigación pretende examinar, desde un punto de vista teórico y práctico, las diferentes dimensiones del federalismo y su posible aplicación en nuestro ordenamiento jurídico, así como las perspectivas de futuro.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades que se han llevado a cabo a lo largo del año 2014 son las siguientes:

Institut de Dret Públic

Adolf Florensa, 8, 1r pis Tel. (+34) 93 403 45 35
08028 Barcelona Fax. (+34) 93 403 45 36
www.idpbarcelona.net idp@ub.edu

- Continuación del proyecto de investigación “*La reforma constitucional del Estado autonómico en las perspectiva del federalismo del siglo XXI*” (DER2011-28600), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por el Dr. Joan Vintró. Gracias a la prórroga concedida por el Ministerio, el Proyecto ha ampliado su fecha de finalización al 30 de junio de 2015.

Hace falta indicar también que, en el marco de este proyecto de investigación, en el año 2014 ha estado publicada la siguiente monografía: Ridaó, Joan: *El dret de decidir. La consulta sobre el futur política de Catalunya*, Institut d’Estudis Autònoms, Barcelona 2014.

- El pasado 3 de diciembre de 2014 tuvo lugar la quinta edición del *Observatorio sobre novedades del federalismo en Europa*. El *Observatorio* es un espacio de colaboración y debate dirigido por especialistas extranjeros y españoles en el ámbito del Federalismo a nivel europeo promovido por la Fundación Manuel Giménez Abad y el Observatorio de Derecho Público de la Universidad de Barcelona. En la edición de este año participó también la Fundación Friederich Ebart y llevaba por título “La capacidad innovadora de los sistemas federales. El Estado Autonómico como laboratorio de ideas”.

El *Observatorio* pretende reunir a los académicos y a los expertos de la administración para poder analizar y estudiar las reformas y tendencias en los diferentes países federales de Europa, con el objetivo de difundir buenas prácticas y promover actividades de investigación científica en el campo de los estudios relativos al federalismo y la realidad de los estado federales y descentralizados.

- En el marco del federalismo, el 13 de marzo de 2014 tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona una charla del Prof. Henrik Scheller sobre “Recent developments in the reform debate about German Federalism, - fiscal control instead of autonomy?”, organizada por el Observatorio de Derecho Público, IDP Barcelona.
- Finalmente, en el marco de la línea de investigación de Federalismo, al mes de junio la investigadora Esther Seijas presentó la comunicación “Answers to Spanish centrifugal federalism: asymmetrical federalism versus coercitive federalism”, en el *World Congress of Constitutional Law 2014* celebrado en la ciudad de Oslo.

C) Gobierno y Administración Local

Esta línea de investigación tiene como objetivo desarrollar instrumentos de análisis y valoración del grado de consolidación de la autonomía local. En este sentido, como veremos a continuación, entre las diferentes actividades previstas destaca la publicación del *Anuario del Gobierno Local*, así como la realización de estudios periódicos sobre la Administración Local, la organización territorial o la gestión de los servicios públicos.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2014 han estado las siguientes:

- Publicación, durante el mes de julio, del *Anuario Gobierno Local 2013*. El IDP lleva a cabo, desde 1995, la elaboración del *Anuario*, bajo la dirección del Dr. Tomàs Font y del Dr. Alfredo Galán, y con la colaboración de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

El *Anuario* contiene una valoración general de la evolución del sistema de autonomías locales, estudios monográficos, análisis de la jurisprudencia, seguimiento de las reformas legislativas en los países más próximos, documentación y bibliografía. En su conjunto, constituye un instrumento de análisis y valoración de cara a la consolidación y desarrollo de la autonomía local.

- Como viene sucediendo desde hace ya 21 ediciones, los días 5 y 6 de noviembre de 2014 tuvo lugar una nueva jornada en materia de Gobierno Local en el marco de los Cursos de Otoño organizados por el Consorcio Universitat Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona (CUIMPB).

El curso, dirigido por el Dr. Tomàs Font i Llovet, consiste en una jornada de dos días en la que diferentes expertos, tanto nacionales como extranjeros, debaten sobre algunos de los términos jurídicos más relevantes en materia local. En esta ocasión, la temática elegida fue la relativa a la aplicación práctica de la Lei de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y los problemas que se derivan.

- Jornada sobre les Àreas Metropolitanas. En el marco de las reformas normativas en materia de régimen local actualmente en tramitación, tanto en el ámbito estatal como en el ámbito autonómico, el pasado 21 de marzo tuvo lugar una jornada monográfica sobre la influencia que estas reformas puedan tener, específicamente, sobre el régimen jurídico de las áreas metropolitanas.

Organizada conjuntamente con el Área Metropolitana de Barcelona, la jornada tuvo por objeto debatir sobre el actual proceso de reforma de la Administración local y el Área Metropolitana de Barcelona. El acto contó con la presencia de diferentes miembros del Área Metropolitana de Barcelona y del IDP, siendo presidida por el Sr. Ramón M. Torra, gerente de AMB, y por el Dr. Joaquím Tornos Mas, catedrático de Derecho Administrativo de la UB y Presidente del Observatorio de Derecho Público, IDP Barcelona.

- Continuación del proyecto de investigación “Público y privado en la reordenación de las competencias locales (DER2012-39216-CO2-01), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por el Dr. Alfredo Galán Galán.
- Jornada sobre contratación pública. El pasado día 24 de octubre de 2014, fruto de la colaboración entre el IDP, la Universitat Oberta de Catalunya y la Comissió Jurídica Assessora, se celebró la Jornada “Los retos de futuro por las Administraciones Públicas catalanas derivados de las nuevas Directivas de contratación pública”. La jornada, de un solo día, se organizó en un conjunto de ponencias monográficas que tuvieron por objetivo exponer las novedades derivadas de la nueva Directiva en materia de Contratación Pública.
- Inicio del proyecto “La gestión mancomunada de los servicios públicos en el ámbito supramunicipal en Cataluña”, coordinado por el Dr. Marc Vilalta Reixach, y fruto de la concesión de una de las subvenciones para la realización de trabajos de investigación de la Escuela de Administración Pública de Cataluña. El plazo de ejecución de este proyecto finaliza el mes de abril de 2015.
- El pasado mes de octubre de 2014, el Dr. Marc Vilalta Reixach y el Dr. Ricard Gracia Retortillo, participaron en el congreso internacional "Simplification of Local Administration in Europe: Levels and dimensions" organizado por la Universidad de Lille 2 (Francia), la Universidad de Bolonya (Italia) y el Consejo de Municipios y Regiones de Europa, que tuvo lugar en la ciudad italiana de Bolonia.

El congreso, que contó con la participación de ponentes de toda Europa, tenía por objeto central la discusión sobre el impacto de la crisis económica en la organización administrativa, en particular por lo que se refiere a los procesos de racionalización y reforma que afectan a los niveles locales y regionales. En este marco, los Prof. Vilalta Reixach y Gracia Retortillo desarrollaron su ponencia sobre la reforma del régimen local en Cataluña, con el título "Reform of local government in Catalonia in a context of economic crisis: Simplification of levels and redistribution of powers".

D) Derechos de los inmigrantes

Otra de las líneas de investigación del Observatorio de Derecho Público es la relativa al fenómeno migratorio, creando un grupo de trabajo interdisciplinario de profesores universitarios y profesionales que investigan conjuntamente el estatuto jurídico del inmigrante. Fruto de estos trabajos se han desarrollado diversos proyectos de investigación, conferencias, seminarios y estudios sobre los principales problemas jurídicos que el fenómeno migratorio está planteando. Entre las sub-líneas de trabajo se encuentra el estudio del derecho comparado, el régimen de derechos y libertades de los inmigrantes, la incidencia de la inmigración en el Estado de las autonomías y la integración.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades desarrolladas a lo largo del año 2014 son las siguientes:

- Impartición del *Master interuniversitario en Migraciones contemporáneas*, coordinado conjuntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona i co-dirigido por el Dr. David Moya y por el Dr. Jordi Pàmies .

El objetivo del Master es el de brindar una sólida formación teórica y aplicada a los profesionales de la gestión de las migraciones y la diversidad, así como a los investigadores interesados en este ámbito desde la perspectiva de las ciencias sociales y jurídicas, con un enfoque interdisciplinar.

- Continuación del proyecto de investigación “Más allá de la integración social. Políticas de igualdad y normalización de las personas de origen extranjero: un análisis sectorial y multinivel”, financiado por la Universitat de Barcelona y dirigido por la Dr. Natalia Caicedo.

En el marco de este proyecto, a lo largo del 2014 se han celebrado toda una serie de charlas y seminarios sobre los derechos y libertades de los inmigrantes en sociedades culturalmente diversas y/o sobre la normativa en materia de extranjería. Igualmente, la Dra. Caicedo ha participado, presentando ponencias, en diferentes congresos y seminarios tanto nacionales como extranjeros, entre los que destacan:

- *Gender implications on migrants selection policies*. Latin American Studies Association, Congress 2014, Chicago, 21-24 mayo 2014.
- *Trafficking: between protection and immigration controls*. Society of Applied Anthropology 74th Annual Meeting. Albuquerque, 18-22 marzo, 2014.

- Fruto de los trabajos resultantes de este ámbito de investigación se han publicado también diferentes artículos doctrinales, entre otros:
 - Caicedo Camacho, N. and Moya Malapeira, D., “Spain amid the economic crisis: the solidarity principle at stake”, a *European Review of Public Law*. Vol. 26, num. 1, 2014.
 - Caicedo Camacho N. “La protección a las víctimas de trata en el marco internacional”, a *Revista Ixaya*, núm. 6, 2014. Universidad de Guadalajara.
 - Caicedo Camacho N. “La implicación de las provincias canadienses en la competencia sobre inmigración”, a *Cuadernos de la Fundación Manuel Giménez Abad*, núm. 7, 2014.
 - Caicedo Camacho, N. “La Directiva 2004/38/CE y la jurisprudencia del TJCE sobre el disfrute de las prestaciones sociales: ¿freno al avance en materia social o adecuación a los intereses de los Estados”, en *Revista d’Estudis Autonòmics i Federals*, núm. 19, Abril, 2014.

- Actividades relativas a los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIES). El funcionamiento y organización de los CIES ha centrado algunas de las actividades del Observatorio durante el año 2014. En este sentido, destaca la Sesión de Trabajo sobre el nuevo Reglamento de Centros de Internamiento de Extranjeros, a cargo del Dr. Vicenç Aguado, con la intención de analizar el Reglamento y sus principales problemas y generar un cierto debate entre los asistentes. La presentación del Reglamento correrá a cargo del Dr. Vicenç Aguado y de la Prof. Cristina Fernández, Prof. de Filosofía del Derecho y miembro de Tanquem els CIES!

E) Derecho de la Unión Europea

Otra línea de investigación que se ha consolidado en los últimos años es el estudio del proceso de integración europeo, que ha supuesto una transformación profunda de los ordenamientos jurídicos internos de los estados miembros.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2014 son las siguientes:

- Continuación del proyecto de investigación “*El ejercicio de las competencias comunitarias entre la Unión Europea y sus Estados miembros: técnicas jurídicas de coordinación*”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por el Dr. Andreu Olesti.

- Publicación de la monografía “*Crisis y coordinación de políticas económicas en la Unión Europea*”, dirigido por el Dr. Andreu Olesti y editado por la Editorial Marcial Pons.

- El día 7 de febrero de 2014, en la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona, tuvo lugar el Seminario de investigación “*Técnicas y ámbitos de coordinación en el espacio de libertad, seguridad y justicia*”, dirigido por el Dr. Andreu Olesti.

El Seminario tenía por objeto analizar el espacio de libertad, seguridad y justicia en el marco de la Unión europea, por la cual contó con ponencias sobre el espacio judicial común (a cargo de la Dra. Sonia García Vázquez), la Euro-orden y los Derechos Fundamentales (a cargo del Dr. David Vallespín), la lucha contra el blanqueo de capitales (a cargo del Dr. Andreu Olesti), de la Dra. M. Asunción Asín Cabrera sobre las asociaciones para la movilidad con Cabo Verde, Marruecos y Túnez o sobre la normativa comunitaria y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en este ámbito (a cargo del Dr. Francisco Javier Donaire y de la Dra. Sara Iglesias, respectivamente).

- El miércoles, día 3 de diciembre de 2014, en el Instituto Municipal de Educación de Barcelona tuvo lugar el primer diálogo del Proyecto Educativo Ciutat de Barcelona (PECB), bajo el título "Las políticas educativas de la Unión Europea: de qué manera nos afectan", a cargo del Dr. David Moya Malapeira.

F) Otros proyectos específicos y actividades.

Al margen de las líneas de investigación anteriores – que centran la mayor parte de la actividad académica del Observatorio de Derecho Público – el Observatorio desarrolla también otras actividades de investigación, ya sean por iniciativa propia o a propuesta de diferentes administraciones públicas. Dentro de este último grupo de actividades nos interesa destacar, particularmente, dos aspectos concretos:

- Ciencia y Universidad. Desde hace poco tiempo existe una nueva línea de investigación sobre Ciencia y Universidad – dirigido por la Dra. Laura Diez Bueso – ya que la situación actual del sistema científico y universitario en España, tanto a nivel estatal como autonómico, requiere una reflexión a corto, medio y largo para conseguir que nuestro país avance en los rankings europeos. Los éxitos recientes, así como la aprobación el 2011 de la nueva Ley de la ciencia, hace imprescindible esta reflexión científica que hasta ahora se ha llevado a cabo de forma poco sistemática y sectorial. Se trata, por tanto, del momento oportuno para llevar a cabo este análisis en nuestro país, sin perder de vista lo que sucede en el derecho comparado.

- En el marco de esta línea de investigación cabe destacar el inicio de la ejecución del proyecto “Retos y soluciones de la planificación i la gestión del sistema de investigación y de innovación catalán”, dirigido por la Dra. Laura Diez Bueso, i fruto de la concesión de una de las subvenciones para la realización de trabajos de investigación de la Escola d’Administració Pública de Catalunya. El plazo de ejecución de este proyecto finaliza al mes de abril de 2015.
- Blog del Observatorio de Derecho Público. Durante los últimos años la página web del IDP (<http://www.idpbarcelona.net>) se ha consolidado como un importante medio para dar a conocer los resultados más destacados de nuestros estudios, bien como una ordenación de las diferentes publicaciones del Observatorio, bien como documentos sistemáticos que se ofrecen para la consulta pública. En este sentido, desde el 2010 se puso en marcha un Blog – que sigue plenamente activo y actualmente coordinado por el Prof. Xavier Padrós – por tal de dar una mayor difusión de los trabajos y opiniones de los miembros del Observatorio.

Entre los trabajos publicados actualmente en el Blog podemos citar, entre muchos otros, las contribuciones del Dr. Tomàs Font i Llovet sobre las actuales reformas normativas en materia de régimen local, del Prof. Eduard Roig Molés sobre el federalismo; del Prof. Joaquín Tornos sobre la Sentencia del Tribunal Constitucional de 25 de marzo de 2014; del Prof. Ricard Gracia Retortillo sobre las provincias, del Dr. Joan Vintró Castells sobre la reforma del artículo 135 de la Constitución, de la secesión y la pertinencia a la UB del Dr. Alfredo Galán Galán o de la garantía del Derecho a la Educación mediante la creación de centros docentes del Sr. Ramon Planidaura.